



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 1157/2010.

Demandante: Juan José Andrés Díez.

Abogado: Luis Mariscal Pérez.

Demandado: Campo de Golf de Burgos, S.L. y Fogasa.

D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Juan José Andrés Díez contra Campo de Golf de Burgos, S.L y Fogasa, en reclamación de cantidad, registrado con el número 1157/2010, se ha acordado citar a la empresa Campo de Golf de Burgos, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo de 2011 a las 10:05 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio a las 10:10 horas, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en avenida Reyes Católicos (Edificio de Juzgados) 51-B (Sala de Vistas 01 - planta 1.^a) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas: Su interrogatorio como demandado.

A tal efecto se le indica que si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (artículo 91.2 L.P.L.).

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Campo de Golf de Burgos, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 11 de marzo de 2011.

La Secretaria Judicial
(ilegible)